



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACIÓN

Radicado: D 2018070001228

Fecha: 10/05/2018

Tipo: DECRETO
Destino:



“Por medio del cual se acepta una renuncia”

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

En uso de sus facultades Constitucionales y Legales

Considerando que:

La Constitución Política de Colombia en su Artículo 125, señala que el retiro de los servidores públicos se hará por las causas previstas en la Constitución y la Ley.

El Decreto 1083 del 26 de mayo de 2015, modificado por el Decreto 648 del 19 de abril de 2017, en su artículo 2.2.11.1.1 y siguientes, consagra las causales de retiro de quienes estén desempeñando funciones públicas, en el numeral 3: “Por renuncia regularmente aceptada”.

Mediante oficio de radicado 2018020031339 del 07 de mayo de 2018, la señora **ALBA LUCIA ZAPATA SEPULVEDA**, identificada con la cédula de ciudadanía número **21.393.898**, presentó renuncia al cargo de **AUXILIAR ADMINISTRATIVO** (Carrera Administrativa), Código 407, Grado 06, NUC. Planta 2518, ID Planta 0916, asignado al Grupo de Trabajo **DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LAS PERSONAS** de la **SECRETARÍA SECCIONAL DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL DE ANTIOQUIA**, adscrito a la Planta Global de la Administración Departamental Nivel Central, a partir del 01 de agosto de 2018.

En mérito de lo expuesto sé,

DECRETA

ARTÍCULO UNICO: Aceptar la renuncia presentada por la señora **ALBA LUCIA ZAPATA SEPULVEDA**, identificada con la cédula de ciudadanía número **21.393.898**, para separarse del cargo como **AUXILIAR ADMINISTRATIVO** (Carrera Administrativa), Código 407, Grado 06, NUC. Planta 2518, ID Planta 0916, asignado al Grupo de Trabajo **DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LAS PERSONAS** de la **SECRETARÍA SECCIONAL DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL DE ANTIOQUIA**, adscrito a la Planta Global de la Administración Departamental Nivel Central, a partir del 01 de agosto de 2018.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


LUIS PÉREZ GUTIÉRREZ
GOBERNADOR DE ANTIOQUIA

Elaboró: Isabel Paulina Castrillón Profesional Universitario	Revisó: Olga Lucia Giraldo G. Profesional Especializado	Aprobó: Natalia Patricia Sierra Palacio Directora del Personal	Aprobó: Jairo Alberto Gano Pabón Secretario de Despacho
--	---	--	---